

sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Camping Vendrell Platja, 43880-Coma-ruga-El Vendrell, el día 28 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales y Distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Vendrell, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ferrer Rovira.—30.338.

BOOMERANG 2000, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre los puntos tercero y cuarto, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.125.

BRICK MEDITERRÁNEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, en la avenida Ausías March n.º 65 bajo, el próximo día 29 de junio de 2006 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Previa lectura del informe de auditoría, ratificación y/o aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión.

Se informa del derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, en virtud de lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valencia, 18 de mayo de 2006.—El Presidente electo del Consejo de Administración, José Molla Montes.—32.604.

CADEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El administrador único de la mercantil Cadel, Sociedad Anónima, convoca a los Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el estudio del Notario Don Fernando de la Cámara García, sito en la C/ General Yagüe, número 20, 3.º E de Madrid, en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2006 a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria el día 27 de Junio 2006 a las 11:00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2005. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y propuesta de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Auditoría de cuentas. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular de las Cuentas anuales, y propuesta de aplicación del resultado; así como de obtener de la sociedad la entrega gratuita de copia de los mismos en la sede social, o a solicitar a la mercantil el envío de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

La Junta se celebrará con intervención de Notario.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El administrador único.—Don José Calero Vozmediano.—32.286.

CADENA ESTRELLA AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la compañía el día 29 de junio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación, análisis y aprobación, si procede, de las cuentas de la compañía al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Memoria económica del ejercicio y cifras de negocio.

Cuarto.—Informe de los auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 8 de mayo de 2006.—El Presidente, Juan Manuel Rodríguez Carrasco, D.N.I. 15.925.189-M.—30.367.

CAELU INVESTMENT, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME número 85, de fecha 8 de mayo de 2006, por error en la fecha de convo-

catoria aparece el día 12 de junio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria, cuando debería decir, 28 de junio en primera convocatoria y 29 de junio en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Pardo Fernández-Balbueno.—30.279.

CALAU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Calella de Palafrugell (Girona), calle Noi Gran, número 3, el 7 de julio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el 8 de julio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Cambio domicilio social.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Calella de Palafrugell, 8 de mayo de 2006.—El Presidente, Joan Alsina i Dachs.—30.827.

CALITOR, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Calitor, Sociedad Anónima» son convocados a fin de asistir a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a las diecinueve horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005; Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de cargos del Órgano de Administración, por caducidad de los mismos.

Quinto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Ordinaria y Extraordinaria.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados).

Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Lliçà de Vall, 10 de mayo de 2006.—José Ribas Fernández, Consejero-Delegado.—30.854.